

Panamá, a la fecha de presentación

AB/S
U

Sayuris
AMBIENTE
DE LA
27/JUL/2024 9:26 AM

Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

Por este medio, hacemos la entrega del aviso de Consulta Pública del proyecto CLAYTON STATION, hecha en el Municipio de Panamá, de acuerdo a la norma correspondiente.

Sin más que agregar, atentamente,

Edgar A. Iglesias C.

EDGAR A. IGLESIAS C.
Cédula 8-509-151
Representante legal
SCALY INVESTMENT INC.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayuris</i>
Fecha:	<i>02/07/2024</i>
Hora:	<i>9:31 am.</i>

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

SCALY INVESTMENT, INC., hace de conocimiento público que durante un mínimo de tres (3) DÍAS HÁBILES, se mantendrá fijado el presente Aviso de Consulta Pública, en el cual se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado:

1. Nombre del Proyecto: CLAYTON STATION.
2. Promotor: SCALY INVESTMENT, INC.
3. Localización: entre la Avenidas de La Amistad y Demetrio Basilio Lakas, lugar Clayton, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.
4. Breve descripción de la actividad, obra o proyecto: se desarrollará un centro comercial, (tipo plaza) un sótano para estacionamientos, una planta de tratamientos de las aguas residuales, su sistema de manejo de las aguas pluviales y sanitarias, sistema de energía eléctrica, áreas verdes y recreativas, un movimiento de suelo total de veinticinco mil metros cúbicos de extracción y un relleno de treinta mil metros cúbicos. Se ubicará un sótano para estacionamientos, en total se habilitarán 406 estacionamientos, se desarrollará en la Finca Folio Real 470849, Código de Ubicación 8720, con un área registrada de 2 ha más 9 889.60 m², corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, un uso de suelo definido por la Ley 21, MCU3 (MIXTO COMERCIAL URBANO DE ALTA INTENSIDAD).
5. Síntesis de los impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación correspondientes: algunos impactos son:
Impactos: Pérdida de la cobertura vegetal (gramíneas, árboles dispersos), alejamiento de especies de fauna, pérdida de hábitat, generación de partículas sólidas en suspensión (polvo), cambios en la topografía del suelo.
Medidas de mitigación: Sembrar plantas en la ribera de la quebrada Barrios y áreas aledañas, contar con áreas verdes dentro del polígono, Mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; desarrollar el proyecto dentro del polígono, implementar el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y flora, mantener la servidumbre de la quebrada Barrios; mantener húmeda el área de desarrollo del proyecto, los camiones que transportan el material de relleno, deben portar su lona; desarrollar el proyecto, de acuerdo a las servidumbres existentes; entre otras.
6. Plazo y lugar de recepción: las observaciones deben hacerse dentro del término de ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Aviso. Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana y en el MINISTERIO DE AMBIENTE, la oficina de nivel central ubicadas en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse Formalmente a las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, nivel central, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental.

ALCALDÍA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE LEGAL Y JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE APELACIONES

Recibido por: *JPS*

Hora: *14:00*

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LEGAL Y JUSTICIA DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO
DE PANAMÁ**

HACE SABER:

Que se fija el presente **AVISO DE CONSULTA PÚBLICA** a las tres (3:00 P.M) de la tarde, en un lugar visible de esta Alcaldía, para que sirva de formal notificación a todas aquellas personas que tengan algún interés, hoy **DIECINUEVE (19) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS HÁBILES.**



LICENCIADO JOSE A. MEDINA

Jefe del Departamento de Apelación

Vencido el término del **AVISO DE CONSULTA PÚBLICA** anterior a las tres (3:00 P.M.) de la tarde de hoy **VEINTICUATRO (24) de JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, lo desfijo y agrego a sus antecedentes.



LICENCIADO JOSE A. MEDINA

Jefe del Departamento de Apelación

SC